

La Acción Católica-

### III

Salgamos ya de generalidades, y éntremos a considerar, no todas las actividades concretas católicas que se desarrollan en la República Argentina porque ello exigiría un número excesivo de páginas, sino algunas que pueden considerarse como más importantes y típicas.

Hace muchos años ya que se pensó en organizar un movimiento que por una parte tendiera a preparar la proyección de la doctrina católica sobre la totalidad de la vida ciudadana, y por otra favoreciera la agrupación de las diversas instituciones particulares en grandes federaciones. Esto se realizó en etapas sucesivas, deducidas unas de otras. La primera de ella se verificó el año 1908, y fué sancionada oficialmente por el Tercer Congreso Católico, celebrado en la ciudad de Córdoba el año indicado: fué la *Liga Social Argentina*. La iniciativa partió del doctor Emilio Lamarca, quien el año anterior había recorrido Europa con el fin de estudiar las instituciones allí establecidas. Como todo el mundo le indicara que el mejor modelo que podía adoptarse era el *Volksverein* alemán, pensó en crear entre nosotros un organismo similar. Fué la *Liga Social*, que tuvo un comienzo bastante próspero. Pero el año 1912, habiendo S. S. Pío X expresado su deseo de que se adoptara como modelo la organización dada por él a los católicos italianos, los argentinos, aceptando la indicación, transformaron la *Liga Social* en la *Unión Popular Católica Argentina*. Esto duró, por diversos motivos que no es del caso enumerar aquí, hasta 1930. En este año, bajo la inspiración de Pío XI, tratóse de organizar la *Acción Católica Argentina*. En este objeto fueron enviados a Roma cuatro sacerdotes, entre ellos el actual cardenal Caggiano, obispo del Rosario, quienes durante un año estudiaron tanto el espíritu cuanto el mecanismo de la mentada institución. Vueltos ellos al país, pro-

cedieron a organizar la *Acción Católica* según el tipo italiano. Esta es hoy la sociedad católica capital en nuestro país.

Está dividida en cuatro ramas: hombres, mujeres, jóvenes, señoritas. Cuenta además con grupos especializados y federados entre sí: universitarios, estudiantes secundarios, etc., y está extendida prácticamente a todo el país. Sus reuniones tienen carácter de estudio y de acción concreta a la par que de piedad. La vitalidad, que depende naturalmente de los responsables en cada localidad, puede decirse que es satisfactoria. Su junta central, además de su Secretariado general destinados a la marcha de la institución misma, posee secretarías particularizadas tendientes a cumplir funciones de índole especial. Entre ellos se destacan el *Secretariado de moralidad*, que, a más de realizar campañas en favor de la honestidad de las costumbres, de la solidez de la familia, de la lucha contra la pornografía, ha tomado a su cargo la censura de la cinematografía y el teatro, desempeñando un papel algo semejante al de la *Liga pro decencia* norteamericana, e informa semanalmente sobre el valor moral de cada film o pieza que se exhibe: sus juicios, a más de aparecer en la prensa católica, suelen ser expuestos en las puertas de los templos y realizan una acción verdaderamente importante. El *Secretariado económico-social* se ocupa de los problemas de este género, responde a consultas particulares y también oficiales, prepara proyectos de ley, lleva a cabo campañas por ejemplo en favor de la sana habitación obrera o del salario familiar, y difunde la doctrina católica social en folletos, libros y periódicos. Existen otros servicios ya nacionales, ya provinciales que consideran los varios problemas de la acción católica y encaminan su actividad hacia las necesidades temporarias o permanentes que se dejan sentir.

Las obras de asistencia social y de beneficencia católicas están muy desarrolladas en la República Argentina, pero no se hallan organizadas en forma de federación nacional, ni poseen un secretariado común, lo que sería muy de desear. Entre las instituciones benéficas sobresale sin duda alguna la unión de las *Conferencias de San Vicente de Paul*. Ozanam, al crearlas, pensó en constituir los grupos nada más que de hombres; en la Argentina las hay también de señoras y señoritas, más importantes aún si cabe que las del sexo masculino. Existen dos federaciones de conferencias, una de mujeres, otra de hombres. Sus obras, fuera del clásico socorro a familias necesitadas, abarcan toda clase de fundaciones: restaurantes económicos para obreros de uno y otro sexo, escuelas profesionales, asilos, casas para albergue de asalariadas carentes de hogar, hospitales, y otras similares. Su presupuesto anual suma millones de pesos, y halla

fácilmente con qué cubrirse. Al lado de las Conferencias vicentinas existe una cantidad de instituciones de carácter local o provincial, que sería largo enumerar; pero cabe decir sin vacilación que la Argentina es uno de los países que invierten más dinero en las obras de asistencia.

La mutualidad está representada principalmente por los *Círculos de Obreros*, difundidos por todo el país. Su socorro mutuo se extiende no sólo a los hombres sino también a las familias de los mismos. Su organización es local, pero poseen en común entre otros bienes un hospital central perfectamente montado, y todos ellos tienen consultorios médicos y otros servicios similares. Cuentan con una sección de jóvenes llamada *Vanguardias Obreras Católicas*. Los *Círculos* son una de las instituciones más antiguas del país, y están bien consolidadas.

En un terreno algo vecino al anterior, pero que ofrece características propias ya que su organización interna es por sindicatos, hemos de mencionar la *Federación Argentina de Asociaciones Católicas* femeninas, creada por Mons. Miguel de Andrea. Abarca en la ciudad de Buenos Aires a alrededor de veinte mil mujeres consagradas al trabajo, divididas según sus profesiones, y las hay similares en varias provincias. Sobre la base mutualista y cooperativa ha establecido servicios de toda categoría que técnicamente constituyen un modelo: instrucción profesional y económico-social, consultorios médicos que comprenden cuanto puede interesar la salud de la mujer ya soltera ya casada, consultorios jurídicos para los asuntos del trabajo, comedores económicos, bibliotecas, espléndidas casas de vacaciones en llanura, montaña y playa. Y en estos momentos se está preparando la construcción de un verdadero hotel para las asalariadas que no poseen familia en la ciudad. No cabe duda de que esta obra cuenta con pocas similares en el exterior que puedan parangonarsele.

Al presente, cuenta la Acción Católica Boliviana con más de cinco mil socios oficializados, pertenecientes a las cuatro ramas o Asociaciones que la integran y a las secciones especializadas de aspirantes, universitarios, obreros y campesinos. Estos cinco mil socios forman parte de aproximadamente, ciento veinte centro de A. C., parroquiales, (la mayoría), interparroquiales y especializados.

## VIII

La actividad social católica en Bolivia, se halla representada actualmente por la obra económico-social de la Acción Católica y por la labor de otras instituciones católicas dedicadas especialmente a ese género de actividades.

*La Juventud Obrera Católica (J. O. C.)* está desarrollándose sólidamente en varias zonas del país, y formando grupos selectos que unen a una robusta conciencia de clase una intensa vida religiosa. Su actividad da lugar a grandes esperanzas en el sentido de realizaciones, no inmediatas pero que en el futuro orientarán cristianamente a las masas obreras.

llos de Doctrina Social Católica, con la cooperación de los maestros de dichos establecimientos, actuando también, socios de la A. C. B.

Frecuentemente se transmiten charlas radiales sobre temas social católicos y se hacen publicaciones de la misma índole en los periódicos.

La celebración de la Fiesta Cristiana del Trabajo, que tiene lugar el 15 de mayo, cada año en mayor número de fábricas, tiene así mismo, por objeto, hacer conocer la Doctrina Social de la Iglesia al elemento obrero y procurar que los miembros de la A.C.B. tomen contacto con los trabajadores, conozcan de cerca sus problemas y se dispongan a buscarles solución con sentido cristiano.

Otro medio de difusión indirecta de la Doctrina Social Católica, basado en la sentencia evangélica: "Por sus frutos, se conoce al árbol", constituyen los "Servicios gratuitos de cooperación a los trabajadores", en los campos médico y jurídico, que han determinado el acercamiento de muchos obreros a las files de la J.O.C. y la A.C. obrera.

Son dignas de especial mención las brigadas cultural-sanitarias que en época de vacaciones han organizado en algunas diócesis los universitarios católicos para ejercitar labor social y apostólica entre los campesinos. Se trata de pequeños equipos de estudiantes de distintas Facultades que recorren una región determinada, visitando las casas de los campesinos allí establecidos, par aprestarles ayuda sanitaria, darles reglas de higiene, reportarles la alfabetización de sus hijos y aun de ellos mismos, consejos en materia agrícola, hacerlos ver las ventajas que puede instruirlos respecto de los derechos y deberes de los trabajadores del campo; averiguar si gozan de tales derechos, o si por el contrario son objeto de abusos por parte de los terratenientes, para, si así sucede, dar parte al Servicio de Cooperación a los Trabajadores o a la autoridad competente. En lo religioso, se ocupan de hacer catequesis entre los niños y los adultos y como coronación de esta labor, dan elementales nociones acerca de la obra de la A. C., y fijan conceptos fundamentales de Doctrina Social Católica.

En cuanto a investigaciones económico-sociales, el Secretario ha promovido un censo-encuesta parroquial, referente a la situación de los profesionales, empleados y obreros, en toda la República. Varias Parroquias, han entregado ya los resultados de dicho censo- encuesta, arribando a interesantes y rebeladoras conclusiones. Otras, se hallan todavía ,en plena operación recopiladora.

También se ha enviado a cada diócesis un cuestionario des-

El Secretariado Económico Social (antes Benéfico-Social) es el órgano técnico de la A.C.B. en materia económico-social, siendo secundado en sus actividades por los Secretariados Diocesanos, por las Delegaciones Nacionales y Diócesanas en los Consejos Nacionales y Diocesanos de cada Asociación, y por las Delegaciones Parroquiales en las Juntas y Centros Parroquiales.

Los fines del Secretariado Económico-Social son:

a) Promover la formación social católica, divulgar en el pueblo la Doctrina Social de la Iglesia y preparar el ambiente favorable para la restauración social cristiana;

b) Propiciar una legislación social inspirada en los principios católicos e intervenir cerca de los poderes públicos para que sean respetadas las leyes sociales en vigor;

c) Promover, asistir y coordinar las instituciones sociales católicas.

Para conseguir tales fines, el Secretariado desempeña una triple acción:

a) *Directiva*: con respecto a los Secretariados Diocesanos y a las Delegaciones Parroquiales.

b) *Coordinadora*: con respecto a las actividades económico-sociales de las cuatro asociaciones de la A.C.B. y de las entidades auxiliares.

c) *Promotora, consultiva y orientadora*: con respecto a las iniciativas y actividades de la A.C.B. en materia económico-social.

Luego, incumben al Secretariado dos clases de funciones:

a) *De estudio*: para investigar los diversos problemas económico-sociales, excogitar las soluciones de los mismos y preparar, las propuestas y proyectos que han de presentarse a la consideración de la Junta Nacional de la A.C.B.

b) *Ejecutiva*: para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta Nacional en materia económico-social, llevar a la práctica las iniciativas propias aprobadas y organizar las actividades y campañas que para ello sean necesarias.

En cuanto a formación social católica y difusión de la Doctrina Social Católica, todos los centros de Acción Católica dedican al menos una reunión mensual al estudio de la Doctrina Social Católica, estudio que se realiza conforme al plan y según los textos y esquemas propuestos por el Secretariado.

En rededor del 15 de mayo de cada año se realizan Semanas Sociales sobre determinados aspectos de la Doctrina Social Católica, relacionándolos con los problemas nacionales correspondientes.

En la misma época, se dictan en los colegios católicos cursi-

dentro del sindicato, una fuerza de control suficiente para impedir el progreso de maniobras marxistas.

Cabe, también, anotar que se encuentran en proceso de organización los primeros sindicatos agrarios católicos, particularmente uno, en la zona de Linde, vecina a Cochabamba, así como las primeras cooperativas de consumo para indígenas, en la Parroquia de Calacala, igualmente perteneciente a la diócesis, centro de experimentación económico-social.

Ofrece vasto campo a la labor social católica, el problema indígenal, el mayor, más agudo y perentorio de los problemas bolivianos, considerada la importancia del indígena en la cifra demográfica y en la vida económica del país, así como la día a día creciente tensión revolucionaria que se viene observando de algún tiempo atrás.

He aquí, una breve reseña de la cuestión indígenal, en su aspecto económico-social:

En la organización incaica de la sociedad el Imperio se cimentaba en la "marca", (parcela cultivable de una pequeña comunidad), y en el "aillu" (nombre del conjunto de familias que constituían esa comunidad). Durante este período la producción y el consumo se realizan en común, aunque existe una manifestación de propiedad privada, representada por los "tuqos", unidad de tierra correspondiente a cada miembro integrante del aillu así como por las llamas, pertenecientes a cada individuo. Posteriormente, lo mismo bajo la Corona que durante la República, no obstante reiteradas leyes dictadas para garantizar la propiedad comunitaria de los indígenas por diversos conceptos, las tierras de comunidad van pasando a manos de las clases dominantes (españoles, criollos y mestizos). Cada revista de tierras importa un nuevo cercenamiento en la propiedad de las comunidades, hasta su reducción a mínimas proporciones. Por el sistema de adelantazgos, repartimientos y encomiendas, la mayor parte de la población indígena resulta reducida al estado de servidumbre. La mita y el yanaconazgo, agudizan aun más tal situación. Y este régimen de dominio impuesto de hecho por quienes desvirtúan el genuino sentido de la colonización española, se perpetúa.

De nada sirven los Decretos del Libertador (4 de julio de 1825) otorgando libertad y seguridad a los indígenas, dentro del nuevo régimen.

Tales disposiciones, no se observan, se olvidan y la dominación crece de punto, cada vez con menor escrúpulo, y con mayor ausencia de sentido moral.

Así, hasta mayo de 1945, los indios trabajan sin más ley que la voluntad del patrono, sin ninguna protección legal teniendo por

tinado a recabar datos concretos, probados y actuales, para un estudio de la realidad económico social boliviana en sus distintos aspectos, que conjuntamente con las conclusiones del censo-encuesta, sirva de fundamento para una futura acción legislativa.

Finalmente, se están estudiando las bases para un anteproyecto de ley agraria, que solucione conforme a las exigencias del bien común y la justicia social, los problemas de la propiedad de la tierra y de las relaciones emergentes del trabajo agrícola.

En cuanto a influencia en la elaboración legislativa, se debe a la A.C.B., la difusión de la doctrina del salario familiar en el país, beneficio que ha sido legalmente acordado, bajo la denominación de subsidio familiar a los empleados de Bancos, por Decreto de 12 de marzo de 1945, y que ha sido consagrado por la Constitución Política del Estado de 1945, hoy vigente, como uno de los derechos de la familia. (Dice el Art. 133 de dicha Carta: "Las leyes determinarán el patrimonio familiar inembargable e inenajenable, *como también el subsidio de familia con relación al número de hijos*").

Los últimos reajustes de salarios, pactados entre empresarios y obreros de diversas industrias, establecen un porcentaje suplementario de remuneración, a título de subsidio familiar.

En materia de organización sindical, se han hecho diferentes experimentos, con relativo éxito. Se ha intentado el establecimiento de sindicatos y asociaciones gremiales de carácter definitivamente católico: así, la Asociación del Servicio Doméstico, y el Sindicato de Costureras existentes ya en varias diócesis, o se ha preferido influenciar en sindicatos y asociaciones gremiales neutras, por la penetración de elementos católicos capaces de constituirse en miembros dirigentes de tales entidades: tal ha sucedido, por ejemplo en Cochabamba, con la Asociación de "Hijas del Pueblo" (vendedoras en los mercados) o con el Sindicato de Fruterías, afiliado a la Federación Obrera Sindical, teóricamente neutra, pero, dirigida por elementos marxistas. Por último, se ha introducido también elemento católico en sindicatos: propiamente marxistas.

No hace mucho, un grupo de obreros católicos ha ganado una importante batalla en el terreno sindical, al negarse a traicionar a su conciencia prestando un juramento opuesto a sus creencias y destinado a someter el sindicato de que eran miembros al control marxista. Las sólidas razones con que defendieron su libertad religiosa y la libertad sindical, legalmente consagrada, y la entereza con que sostuvieron sus puntos de vista resultó conquistando para su causa, y para las filas de la J.O.C., a numerosos obreros. Hoy, con ellos, sin llegar a ser mayoría constituyen,

señalado y otras muchas más, entre los indígenas de las distintas regiones del país.

Los encuentran, excelente material para precipitar la revolución social, y no tarda en iniciarse en el ambiente campesino la acción proselitista y de agitación revolucionaria. Se hacen a cambio del apoyo del indígena, halagadoras promesas de repartimiento de las tierras que trabajan y de las que pertenecen a los patronos. No haciéndose efectivas tales promesas, los indígenas, en sucesivas oportunidades pretenden hacerlas reales por la fuerza, y así, vienen los levantamientos y la resistencia contra los terratenientes, que provoca como epílogo de cada jornada, bajas estériles, muertos y heridos para los indígenas, pues, por lo general, responde a sus demandas airadas, el fuego de las ametralladoras. De 1935 a la fecha, esta es la historia.

Es preciso anotar, que pese a la represión violenta, el movimiento indigenal no cesará, sino por el contrario seguirá extendiéndose cada vez más hasta que se le dé una radical solución, en su doble aspecto: la propietarización del indígena y la legislación del trabajo agrícola.

En mayo de 1945, el Gobierno, reunió un Congreso Indigenal al que concurrieron varios centenares de representantes de los indígenas de toda la República, allí sin mayor conciencia de lo que hacían, se aprobaron unos proyectos de legislación social-agraria, que luego fueron promulgados por Decreto para su vigencia en la República. Por ellos, se abolía el ponguaje, mitanaje y demás servicios personales obligatorios, se limitaba la jornada de trabajo agrícola a cuatro días semanales de servicio para las haciendas, se reglamentaba el pago de salarios por conducción de artículos y productos agrícolas desde las fincas a las poblaciones y se sentaban algunas bases imperfectas, incompletas, alejadas de la realidad y finalmente muchas de ellas más perjudiciales que beneficiosas para el indígena, que a preferido, conforme se lo dejaban a escoger los Decretos, seguir sujeto a la costumbre, las más de las veces, antes de someterse al oneroso régimen legal que se creaba.

La agitación política ha hecho que se comprenda mal los términos de los Decretos de mayo de 1945 por parte de los indígenas, que consideraron que ellos, los hacían propietarios de las tierras y exentos de toda obligación de trabajo con respecto a los propietarios de las mismas. Este concepto, y nuevas promesas de repartimiento, en rededor de cada jornada electoral, han provocado aún más graves levantamientos, con una frecuencia tal, que casi se va convirtiendo en estado habitual, al presente.

Frente a la injusticia en que vivían sumidos los indígenas desgraciadamente, como se dijera ya, en otra parte, la Iglesia, con-

toda remuneración una parcela exigua de tierra muchas veces insuficiente para el sustento familiar.

No obstante de que la Constitución y las leyes, en pomposas declaraciones abolían la servidumbre, esta perduró hasta hace poco, y aun hay quienes se empeñan en restablecerla, por el "pongueaje" y el "mitanaje" (prestación de servicios personales obligatorios de hombres y mujeres, respectivamente, unida a la obligación de tributar con determinados productos a los propietarios de la tierra o sus representantes).

En suma, las clases privilegiadas unían al dominio de la tierra, el señorío sobre la persona.

Semejante estado de cosas, reñido con los preceptos de la justicia en todas sus formas, es lógico que produjera reacciones violentas: así hubieron de tiempo en tiempo, levantamientos cuando se extremaba el rigor de la dominación habitual en alguna zona.

Salvo esas ocasionales reacciones, las indígenas habituados por generaciones a tal estado de cosas, prosiguen tranquilamente llevando una vida casi puramente vegetativa, sumidos en la más absoluta ignorancia y aislamiento respecto del proceso social y cultural boliviano. No hacen otra cosa que producir, como agricultores o como mineros, para beneficio de otros, sin recibir sino lo menos posible en retribución por tan continuo y productivo esfuerzo.

La Ley del Servicio Militar que les obliga a concurrir al ejército, y luego, la guerra del Chaco, los conectan con un mundo distinto el suyo, habitual. El mismo efecto, produce, la concurrencia de los niños indígenas a la escuela que poco a poco se va generalizando, al menos en las regiones próximas a centros poblados considerables, (ciudades, villas y pueblos). Esta circunstancia despierta en el indígena, aunque en forma vaga y tímida, la conciencia de su propia personalidad y de sus derechos, crea en él, aspiraciones, que antes no se atrevió a tenerlas, o por lo menos, si las tuvo, a manifestarlas. Entre otras cosas, aspira a ser propietario de la tierra que labra y dentro de su limitada noción de la vida pública de la nación de la que descubre ser miembro, aspira también a tener en ella, alguna participación, que aunque no sabe definirla y concretarla, sea más activa de la que hasta entonces ejerciera.

Los elementos políticos, en especial los partidos de base marxista, de todas las tendencias, (P.I.R., Partido de Izquierda Revolucionaria, P.O.R., Partido Obrero Revolucionario y M.N.R., Movimiento Nacionalista Revolucionario), tratan de aprovechar en su favor del estado de ánimo, creado por las causas que se han

trastando con su actitud de los primeros siglos del Coloniaje, ha callado por demasiado tiempo, y hasta no han faltado miembros del clero, que han participado o por lo menos defendido el estado de dominación, considerándolo legítimo; justo y en nada reñido con la moral. Sólo aisladamente se han alzado en nombre de la fraternidad cristiana, de la justicia y la caridad voces episcopales o sacerdotales de protesta, cayendo en el vacío.

El Decreto del Libertador de 4 de julio de 1825, prohíbe entre otros a prelados eclesiásticos, curas y sus tenientes (Art. 2) que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, ponguajes y otros servicios domésticos y rurales.

La Orden Suprema de 11 de febrero de 1826, establece penas pecuniarias para los curas, que contra su voluntad exijan de los indígenas, contribuciones para fiestas.

No es extraño encontrar en los avisos de oferta en arrendamiento de propiedades de monasterios, entre las cualidades que hacen interesante la finca, junto a la cantidad de aguas para su regadío, los animales, maquinarias y enseres que se detallan, la frase "y con tantos (número) colonos", como si se tratara de otro accesorios más de la propiedad.

Por último, cabe citar un dicho popular muy corriente en la zona agrícola del centro de Bolivia: "Los enemigos del indio, son tres: el patrón, el corregidor y el cura", con el que se significaba a los principales explotadores del indio.

El clero regular, constituyó siempre la excepción, particularmente la orden franciscana que no cesó de trabajar por los indígenas. Una prueba, son las escuelas del P. Zampa y toda la organización misional del oriente.

Desde 1931, las cosas cambian. La Iglesia vuelve a su papel activo de defensora del indígena, y su labor en este sentido se hace cada vez más intensa.

Considerando, como ya lo considerara el P. Zampa y otros religiosos, que el problema indigenal más que de lucha de clases es de civilización, y que debe resolverse con sentido misional, fortalecen los P.P. jesuitas la obra de culturización indigenal con su ya conocida Asociación de Cultura Indigenal Católica creadora y sostenedora de dos escuelas normales para maestros rurales y de 24 escuelas indigenales que hoy funcionan en el altiplano.

A poco de fundarse la A.C.B., preocupa la cuestión indigenal en su aspecto total: religioso, moral, cultural y especialmente económico-social.

Y se inicia la obra del apostolado religioso y social, luchando inclusive contra la actitud excesivamente conservadora y contraria a justicia-social, que aun domina en algunos curas ancianos.

Hoy los católicos, piensan respecto del problema indigenal,

que fundamentalmente las aspiraciones de los campesinos son justas. Que su aspiración a la posesión de la tierra, sin faltar a los preceptos de la moral ni la justicia, puede hacérsela practicable aprovechando del precepto constitucional de la función social de la propiedad, expropiando las tierras sobrantes de los latifundios, abundantes en Bolivia, y por el sacrificio de una porción de los beneficios de los propietarios para mejorar la condición de sus actuales colonos. La pequeña propiedad familiar constituida sobre esa base puede dar la solución al problema de la propietarización del indígena. Una legislación social de orientación cristiana que regule las relaciones accesorias del trabajo agrícola, solucionaría también el segundo aspecto del problema.

El Secretariado Económico Social, es por eso que estudia las bases de un anteproyecto de ley agraria, y luego hará otro tanto con la ley del trabajo agrícola.

El propio Santo Padre, en su mensaje a Bolivia, con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional de Sucre, ha manifestado que espera como uno de los frutos del renacimiento católico en Bolivia "la elevación y dignificación de la estirpe aborigen".

A liberar al indio de la esteril influencia política y buscar por si la solución de sus problemas con carácter puramente social, se orienta también la labor de la A.C., comprendiendo este objetivo, también la defensa de los derechos legales del indígena como trabajador del campo, que asumen los Servicios de Cooperación a los Trabajadores y las brigadas de que se ha hecho ya referencia.

## V

Casi la integridad de la población boliviana se declara católica, pero, su religiosidad, se manifiesta en manera y grados diversos.

El elemento indígena, se caracteriza por una profunda fe religiosa, lamentablemente muy poco ilustrada, circunstancia que ha contribuido, a que se arraiguen en medio de sus creencias, ideas y prácticas supersticiosas muy difíciles de extirpar. La vida religiosa del indígena, en cuanto a práctica, se reduce a lo siguiente: oración, más o menos frecuente; asistencia a Misa en días de precepto, con relativa regularidad; la generalidad, confesión y comunión anual, en rededor de la Pascua; y además, celebración de la fiesta patronal del lugar, así como algunas

otras fiestas, tales como la de San Isidro Labrador, la Invencción y la Exaltación de la Santa Cruz, que más que fiestas religiosas son ocasiones de festejo popular. Muchas de dichas fiestas, han tenido que ser prohibidas por las autoridades eclesiásticas, por su carácter predominantemente profano, y el empeño actual del clero y la Acción Católica, es procurar devolver a estos acontecimientos, su sentido cristiano. En cuanto a la administración de Sacramentos, respecto del bautismo su conducta es ejemplar: proceden a bautizar sus niños, de ser posible, el día mismo, en que nacen. Son afectos, a la confirmación de los párvulos, particularmente si éstos, se hallan enfermos o en peligro de morir. Nadie les quita la convicción, de que quienes no están confirmados, son algo así como medio-católicos, solamente. Con frecuencia, mueren indígenas sin los últimos auxilios, por la escasez del clero, la dificultad de vías de comunicación y por el descuido de los familiares, que casi nunca llaman al sacerdote en tales circunstancias. En cuanto al matrimonio, resulta sumamente difícil conseguir que se casen, sin que hayan pasado antes por un período de prueba, haciendo vida matrimonial por espacio de tres meses al menos, período que en quichua se denomina "sirvinacu" (prestación de servicios mútuos). Una vez casados, observan rigurosamente el deber de fidelidad. Son adversarios del matrimonio entre parientes, no sólo en los grados prohibidos por la Iglesia sino mucho más allá. Rara vez, acuden al divorcio como medio de solución de sus diferendos matrimoniales, siendo excepcionalísimo el caso de divorciados indígenas que hubiesen contraído, si estaban religiosamente casados, otra vez matrimonio civil.

Muchas veces, el período de prueba prematrimonial, especialmente desde el establecimiento del matrimonio civil, se prolonga indefinidamente, siendo causa de un alto porcentaje de uniones solamente concubinarias.

Los conocimientos religiosos, se transmiten entre los indígenas, primero por la madre, en la familia, luego por la concurrencia de los niños a especie de escuelas de categoría, a cargo de mujeres también indígenas o mestizas, denominadas "maestras", las que generalmente no tienen ni la suficiente preparación ni la pureza de doctrina, siendo las trasmisoras de las ideas y prácticas supersticiosas a que se ha hecho referencia. Por suerte, esta escuela va siendo substituída en muchas regiones por la catequesis parroquial, y las escuelas católicas indígenas, a las que concurren los niños indígenas con sumo interés y atención. El catecismo, se da en idioma nativo, (aimara, quechua o dialectos guaranícos) o en castellano. Dificulta enormemente la ilustra-

ción religiosa de tan importante como numeroso porcentaje de la población boliviana, el que la mayoría es analfabeta.

La clase obrera, es también creyente, pero su cultura religiosa no está muy por encima de la del elemento indígena. Es una religiosidad de sentimiento y tradición más que de convicción. Por esta razón, carece de solidez, habiendo aprovechado de esta circunstancia tanto los protestantes, como los marxistas. La vida religiosa de la clase obrera, en los centros mineros, es casi nula.

La mayoría de los campamentos mineros, verdaderas poblaciones, carecen de asistencia espiritual permanente y muchos hasta de templo o capilla. Sólo eventualmente, y por breves días se llegan los párrocos u otros sacerdotes, de tiempo en tiempo. La vida moral, está en relación directa con la situación religiosa, contribuyendo además al relajamiento moral, el abuso constante de bebidas alcohólicas, que en estos lugares absorbe más del 50 por ciento de los salarios que perciben los obreros. En cuanto a la organización familiar, el matrimonio civil o el simple concubinato, son las formas habituales de matrimonio. Es elevado el porcentaje de nacimientos ilegítimos.

Por su parte los elementos marxistas vivamente interesados en divorciar a las masas trabajadoras de la Religión han conseguido, presentando a la Iglesia como aliada incondicional de capitalismo, apartar numerosos obreros de las prácticas religiosas. Pero este apartamiento, no es de fondo, sino solo exterior y circunstancial, pues, tales obreros conservan arraigado en su espíritu el sentimiento religioso, no habiendo podido los marxistas extirpárselo totalmente, como habrían deseado.

Resulta interesante ver como en algunas manifestaciones y desfiles de obreros marxistas, los trabajadores que marchan profiriendo gritos de: ¡Abajo la Iglesia! ¡Abajo los curas!, al pasar delante de una Iglesia se destacan el sombrero respetuosamente, conforme a la costumbre de los católicos. Es que no pueden dejar de ser totalmente, ellos también, católicos.

No obstante las características reseñadas, últimamente, la labor de la J.O.C. y los centros Obreros de A.C., ha demostrado la posibilidad de obtener mediante una paciente y continuada acción apostólica, un grado considerable de elevación del nivel de vida religiosa y moral en los obreros comprobándose que son probablemente, éstos, quienes mejor asimilan y viven el ideal de la Acción Católica, entregándose con celo y generosidad admirables, a la empresa de propagar en su propio ambiente, con el ejemplo y la palabra, el movimiento restaurador de la vida cristiana.

La mayoría de los individuos pertenecientes a las clases social

La escuela y pedagogía laica que implantara el liberalismo, ha fracasado por completo, y el país sufre actualmente, las consecuencias de su obra disociadora. Así lo reconocen expresamente, los propios gobernantes, que hoy propician el retorno a la escuela católica, como una necesidad de inaplazable urgencia.

Todavía es elevado el porcentaje de escuelas fiscales que actualmente se mantienen bajo el régimen del laicismo escolar, sin embargo de haber sido restablecida por Decreto de 10 de enero de 1942, la instrucción religiosa. El problema de la insuficiencia de elemento docente se mantiene aún, no obstante que las diversas normales católicas, tales como el Hogar Catequístico Boliviano, hasta la fecha, han titulado numerosas maestras de Religión que se hallan ya en pleno ejercicio del magisterio.

Para salvar la dificultad de la escasez de maestros, según expresa el doctor Monje Gutiérrez, el método más adecuado, y que proyectara llevar a la práctica la Junta de Gobierno, consiste en la multiplicación de institutos normales de educación

Al finalizar el año 1943, el 20 de diciembre, triunfa una revolución encabezada por militares jóvenes, y civiles, pertenecientes, al Movimiento Nacionalista Revolucionario. El Gobierno Provisional surgido de esta revolución, resuelve reunir una Asamblea Constituyente, que reforme la Constitución de 1938.

Instalada la Asamblea en agosto de 1944, se ocupa en la Legislatura de ese año y el siguiente, de elaborar las reformas, promulgándose la nueva Constitución el 24 de noviembre de 1945.

Dicha carta, en materia religiosa, conserva sin modificación los textos de la Constitución de 1938.

En el capítulo relativo a la Familia introduce una disposición que con el nombre de "Matrimonio de hecho", otorga al concubinato categoría de matrimonio legal, por el solo transcurso de dos años de unión concubinaria, o por el nacimiento de un hijo, fruto de tal unión.

Los partidarios de esta reforma alegan para justificarla que se hace preciso otorgar protección legal y asegurar el futuro, a un gran número de familias, constituídas en forma estable, al margen del matrimonio tanto civil como religioso, entre el elemento obrero, especialmente de las minas.

El matrimonio de hecho, convertido en ley, en forma sorpresiva y por diferencia de un solo voto, resulta repudiado en general por la opinión pública, y en particular, por los

católicos, por considerar que dicha institución por encima de todo el beneficio que pudiera reportar, contribuirá a acentuar el relajamiento moral del pueblo.

Mientras tanto, la Acción Católica, prosigue su labor:

Se inician los primeros ensayos de organización sindical católica, sin llegar todavía a resultados definidos. Comienza el trabajo apostólico experimental, entre el elemento indígena, bajo la dirección del Secretariado Económico Social. Se instalan en varias ciudades; "Servicios gratuitos de cooperación a los trabajadores y campesinos", proporcionando asistencia médica y jurídica.

El apostolado vocacional, rinde sus primeros frutos, siendo uno de los "llamados" el Arq. Armando Gutiérrez Granier, Presidente de la Junta Nacional hasta ingresar al Seminario.

En agosto de 1945, bajo el lema "Bolivia unida, por la juventud de Cristo", se realiza en Sucre, la Primera Asamblea Nacional de la A. J. A. C. B., con asistencia de más de quinientos jóvenes provenientes de todo el país.

El mismo año, gracias al empeño de Mons. Gastón Mojaisky, Secretario de la Nunciatura Apostólica y Catedrático en la Universidad de La Paz, se establecen las Federaciones de Universitarios y Universitarias de A. C., sobre la base de los Centros Universitarios de A. C. existentes, y promoviendo la formación de otros nuevos, en las ciudades donde habiendo Universidades, aún no hubiesen sido fundados. Al crearse las Federaciones, se constituyen los organismos encargados de orientar y coordinar el apostolado universitario, de acuerdo a sus peculiares características y de conformidad a su misión específica. Para esta fecha los universitarios católicos, no sólo han alcanzado el respeto para sus ideas, sino que, imponiéndose por su eficiencia, logra ya, altas posiciones en la docencia universitaria.

La Acción Católica Boliviana participa acreditando Delegaciones, en varios Congresos y actuaciones católicas internacionales, así; en la Semana Interamericana de A. C. celebrada en junio de 1945, en Santiago; en el II Seminario Interamericano Católico de Estudios Sociales, reunido en La Habana, en enero de 1946, en la II Asamblea Interamericana de "Pax Romana" efectuada en Lima, en marzo del mismo año y finalmente en el XIX y XX Congresos Mundiales de "Pax Romana" realizados en España y Suiza, respectivamente, en junio y septiembre de 1946.

Y así, ensanchando cada vez más, el catolicismo, su esfera de influencia en los diversos ambientes de la sociedad boliviana, se llega a la actualidad.

eclesiásticos en un plano de mutuo respeto y colaboración entre ambas Potestades.

El 25 de mayo de 1925, Bolivia es oficialmente consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, por el Presidente Bautista Saavedra, ante el monumento levantado sobre la cumbre del Churuquilla, que domina la ciudad de Sucre, capital legal de la República.

En este período se inician en el país, los movimientos sociales, y los obreros en especial los de las minas, actividad fundamental de la economía boliviana, organizados en forma rudimentaria plantean por primera vez sus demandas a las empresas, reclamando el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

La primera huelga con que los trabajadores tratan de apoyar sus demandas y peticiones, es calificada por el gobierno como acto subversivo, y reprimida violentamente por las armas, sin previa discriminación de la justicia o injusticia de sus causas, siendo masacrados en el asiento minero de Uncía, numerosos obreros. Así, comienza la lucha por las reivindicaciones sociales.

Sin embargo, poco después, ante la presión obrera, y siguiendo las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo y de las diversas Conferencias Internacionales, celebradas hasta entonces, de conformidad a lo estatuido por el capítulo pertinente del Tratado de Versalles, del que fué Bolivia signataria, se promulgan tres importantes leyes sociales: una que establece la indemnización para casos de inhabilidad proveniente de enfermedades o accidentes de trabajo; otra, por la que se limita la jornada de trabajo en el comercio y la industria a ocho horas y se crean los beneficios de indemnización por tiempo de servicios y pago de desahucio por retiro intempestivo e inmotivado; una tercera, que instituye con carácter obligatorio, el ahorro obrero.

Ante éstas y las posteriores manifestaciones del problema social, el catolicismo no ejerce, como podría haberlo hecho eficazmente, basado en la Doctrina Social de la Iglesia, ninguna función orientadora ni entre los obreros ni entre los empresarios, dejando el campo libre a la acción de elementos marxistas entre los primeros, y entre los segundos, al mantenimiento y desarrollo del criterio capitalista injusto y anticristiano.

No es raro escuchar de labios de más de un sacerdote palabras de crítica y condenación para los movimientos de reivindicación obrera, calificándolos, siempre, de avances comunistas, exhortando en cambio a los trabajadores a un sometimiento incondicional a sus patrones, sin examinar si las empresas cumplen las exigencias y los deberes que imponen la justicia y la caridad.

Tal proceder, debido a la falta de conocimiento de los postulados de la doctrina social católica, provoca un ambiente de

confusión, presentando a la Iglesia como aliada del capitalismo para la explotación del proletario, granjeándole la gratuita animadversión y desconfianza de las masas trabajadoras. De esta manera, los propios ministros de la Iglesia resultan contribuyendo eficazmente, con su desacertada prédica, al divorcio del elemento obrero respecto del catolicismo, situación que favorece la penetración comunista.

### III

La reacción se manifiesta en dos etapas perfectamente caracterizadas. En la primera, se forman pequeñas agrupaciones de seglares, particularmente de jóvenes de ambos sexos, en varias ciudades, los que actúan bajo la dirección de los religiosos que promueven la obra, caracterizándose por constituir centros de preservación más que de apostolado externo. Predomina en las organizaciones de varones, la preocupación apologética, mientras los de mujeres, se dedican preferentemente a desarrollar una labor de intensificación de la vida piadosa de sus componentes además de ejercitar alguna obra de beneficencia. Los frutos de esta etapa son escasos y sin mayor trascendencia, siendo también efímera la duración de las agrupaciones.

La segunda etapa se inicia con la organización de las Juventudes Católicas de ambos sexos, que se lleva a efecto en las principales diócesis, entre los años 1926 y 1931. Los centros que se fundan pretenden, conforme al mandato del Pontífice entonces reinante Pío XI, participar en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Incorporan a sus labores las nociones de vocación, formación, participación en el apostolado, subordinación a la Jerarquía y obligatoriedad de realizar una acción más allá de los límites de la propia santificación. No obstante, falta al movimiento la fundamental base de la vida interior, determinando entre los jóvenes, después de pasajeros fervores, decaimientos que llegan al extremo de ocasionar la completa disolución de algunos centros, los que, luego, se reorganizan con nuevos elementos, por lo general pertenecientes al alumnado de los colegios católicos de varones, para sufrir al poco tiempo, la misma crisis, al no haberse corregido el defecto original.

La Juventud Femenina, responde mejor; al menos persevera, y aunque ni la formación que se da en sus centros, ni todas las labores que realiza son genuina y específicamente las que corresponden a la Acción Católica, en su sentido estricto, no

estando ésta oficialmente organizada todavía en Bolivia, suplen debidamente su papel. En síntesis, ambas Juventudes Católicas constituyen sin lugar a dudas la preacción católica en la República.

Los religiosos franciscanos Fr. Samuel Gurruchaga y Fr. Daniel Cultrera, son los creadores de los principales núcleos de esta etapa. Merece especial mención la labor realizada desde las columnas de su semanario "Juventud", por la agrupación masculina de la diócesis de Cochabamba.

El año 1926 nace en la ciudad boliviana de Oruro una nueva familia de religiosos: las Misioneras de la Cruzada Pontificia, que en poco tiempo se extienden por todo el país, desarrollando desde entonces, una intensa labor misionera entre la población campesina, cooperando eficazmente con los Párrocos rurales en el cumplimiento de su ministerio, facilitando su labor y tomando a su cargo las tareas de la catequesis, necesaria de realizar muchas veces, en lenguaje aborígen. Hoy, esta congregación, boliviana en su origen, se halla difundida en varios países de América y cuenta con algunas casas en España, inclusive.

Descando levantar la tónica de la vida católica, se realiza en Cochabamba el año 1927 un Congreso Mariano, con motivo de la consagración de la ciudad y erección de un monumento al Corazón de María, congreso al que concurren todo el episcopado y los más destacados sacerdotes y seglares católicos. Un fruto de esta reunión, es el intento de restauración de la instrucción religiosa realizado por el Ministerio Granado, el año 1928, que como se sabe fracasa, al revocar las órdenes respectivas el sucesor de dicho Ministro de Educación.

Llegado el momento de encarar el problema social en todas sus manifestaciones, para dar a la luz de la doctrina social católica, su adecuada solución y promover un movimiento social-católico de carácter nacional, el Obispo de Cochabamba Mons. Tomás Aspe convocó, con el beneplácito de los demás Obispos del país, a un Congreso de Acción Social que tuvo lugar en Cochabamba en octubre de 1931.

Ese Congreso, formuló un vasto plan tendiente a conseguir el mejoramiento de la situación de los trabajadores y campesinos, por la observancia en las relaciones del trabajo, de las normas y dictados de las Encíclicas Sociales, quedando encomendada la ejecución del plan, a la Acción Social Católica Boliviana, organización recientemente fundada, como resultado de aquella misma reunión.

Así, teóricamente todo estaba definido. Mas, en la práctica, al chocar los intereses de los terratenientes, empresarios y capitalistas, el reclamo de la olvidada aplicación y cumplimiento de

los deberes que impone la Justicia en el campo del trabajo, todo el entusiasmo y la actividad fueron desapareciendo, quedando en nada los propósitos del Congreso que exigían el sacrificio, por mínimo que fuera, de intereses o ganancias.

Es que primaba en muchos católicos, y lamentablemente también en más de un sacerdote, la convicción de que, todo lo que había que hacer en lo social, era precisamente aquello que repudiara Pío XI en la *Quadragesimo Anno*: encomendar solamente a la Caridad aliviar las miserias del mundo del trabajo, "como si la Caridad debiera encubrir la violación de la Justicia".

Arraigada como estaba, inclusive en aquellos católicos, la mentalidad capitalista, sin tener en cuenta lo substancial de la doctrina social católica, habrían ellos deseado convertir la Acción Social Católica, única y exclusivamente en una organización de lucha anticomunista, no porque la base filosófica del comunismo, siendo materialista y atea, fuese esencialmente anticristiana; ni porque la solución propuesta por ese sistema atacase puntos fundamentales de la doctrina católica y atentase contra la dignidad de la persona humana obstruyendo el cumplimiento de su fin; sino tan sólo por cuanto el comunismo amenazaba la propiedad y la subsistencia del régimen económico-social imperante, en cuya conservación se hallaban vivamente interesados, sin embargo de reconocer las graves fallas y deficiencias que aquejaban a éste, y no obstante de tener conciencia plena de las injusticias que entrañaban.

Pero, velando la Jerarquía porque no se desviase de su genuina misión el movimiento que ella misma había promovido, nada pudieron hacer, salvo apartarse, dejando solos, a los pocos, sincera e integralmente católicos. Producida esta purificación automática, estando todavía en plena fase de consolidación, la guerra del Chaco se encarga de dispersar a esos pocos, quedando entonces, únicamente, el elemento femenino formando una asociación intermedia entre una sociedad de beneficencia, un organismo de Acción Católica, propiamente dicha.

La guerra del Chaco se prolonga hasta 1935. Este acontecimiento abre un paréntesis al curso normal de la vida individual y colectiva, volcando todas las energías hacia el objetivo común de la defensa nacional. En lo espiritual, repercute la contienda, sacudiendo hondamente las conciencias, aumentando el fervor religioso y provocando un amplio movimiento de retorno a la Fe. Durante la campaña, la Iglesia realiza una intensa y múltiple labor tanto en la zona de guerra como en la retaguardia. Se puede citar, por ejemplo, la sacrificada situación de los capellanes militares, condición en la que concurre gran parte del clero secular y regular, inclusive religiosos, que sin ser bolivianos, se movi-

lizan en calidad de voluntarios. También merece especial mención, la conducta de las religiosas que, como las Siervas de María, las Hijas de Santa Ana, la Cruzada Pontificia, toman a su cargo con ejemplar abnegación, la mayoría de los hospitales de sangre próximos a las líneas de batalla, y gran parte de los hospitales que se instalan en las ciudades del interior, procurando el alivio espiritual y corporal a cuantos heridos y enfermos, allí les toca asistir. Los huérfanos, por su parte, encuentran en las casas de algunas Congregaciones de Religiosas (la Cruzada Pontificia, especialmente), el hogar y la educación de que les privara la guerra. No menos importante es la contribución de las organizaciones católicas de seculares. Se distingue, la Juventud Católica Femenina, que coopera eficaz e infatigablemente con los capellanes militares en la preparación espiritual de los soldados que deben marchar al frente; organiza un servicio de asistencia a las familias de los movilizados, inspirado en la obra de las Conferencias Vicentinas; establece servicios de informaciones, reclamos y correspondencia para los combatientes y sus familiares, y por último, se ocupa de la confección de ropa y material sanitario para los hospitales.

Los arzobispos de Sucre y Asunción del Paraguay convienen en procurar cada uno en su país, que se observen debidamente las convenciones internacionales relativas al trato de los prisioneros de guerra, encargándose además de hacer llegar a los prisioneros noticias, correspondencia y envíos de sus familias, informando a su vez a éstas, del estado de aquéllos.

Finalmente, numerosos edificios pertenecientes a la Iglesia y a obras católicas, inclusive algunos de los Seminarios, son convertidos en hospitales.

Puesto en evidencia el anacronismo de la organización institucional y del sistema legislativo fundamental de la República, y decretada su caducidad, en forma reiterada por las revoluciones de Toro y Busch, (1936 y 1937), el gobierno provisional presidido por este último, convoca a la Convención Constituyente de 1938, encomendándole la tarea de dotar al País, de una nueva Carta Fundamental que esté en consonancia con la realidad social, económica y política que interprete sus necesidades y anhelos.

Cumpliendo su cometido, y conformándose a la corriente ideológica dominante por entonces en Bolivia, la Convención Constituyente, — formada casi íntegramente por ex combatientes — redacta y aprueba una nueva Constitución Política, de orientación socialista moderada.

La Carta de 1938, consagra una serie de principios y disposiciones de índole económico-social, coincidentes algunos de

ellos con los postulados de la doctrina social católica. Dedicar un capítulo a la familia, declarándola bajo la protección de la ley y establece además, que: la ley no reconoce desigualdades entre los hijos, teniendo todos los mismos derechos.

Concretamente en materia religiosa, conserva el régimen tradicional, sin otras modificaciones que las siguientes:

a) En el artículo relativo a la Religión del Estado substituye la frase: "*permitiendo el ejercicio público de todo otro culto*".

Transforma así, el régimen de libertad tolerada, en un sistema de libertad categórica.

b) Introduce un nuevo artículo referente a bienes eclesiásticos, cuyo texto dice: "Los bienes de la Iglesia, congregaciones religiosas y de beneficencia, gozarán de las mismas garantías que los pertenecientes a los particulares, y estarán sujetos a las mismas obligaciones y limitaciones que establezca la ley".

c) Extiende a los funcionarios eclesiásticos, la obligación de declarar sus bienes y rentas, antes de tomar posesión de sus cargos.

d) En materia educacional, atenuando el monopolio docente del Estado, reconoce expresamente a los colegios particulares, libertad de enseñanza religiosa.

En la Convención Constituyente, al ser discutido el proyecto de Constitución Política, sectores antirreligiosos de diversa filiación y tendencia, tratan de conseguir la separación total de la Iglesia y del Estado en condiciones totalmente desfavorables para aquélla, presentando proyectos substitutivos, en ese sentido; pero, la acción enérgica y decidida de los católicos que protestan y condenan tales propósitos, consigue que la mayoría parlamentaria obre con la debida cordura, conformando su voto al sentir de la generalidad, manteniendo el régimen de unión con libertad para los cultos disidentes.

Mientras en el terreno político-legislativo suceden los acontecimientos y reformas reseñadas, en cada diócesis, y sobre la base de ex alumnos y alumnos de los colegios católicos de varones, se organiza la Juventud de Acción Católica, disponiéndose a realizar la parte que le corresponde en el apostolado de recristianización, según y conforme a las orientaciones pontificias y a las que pudieran emanar de su correspondiente obispo. Estos núcleos, poco después, al constituirse nacionalmente la Acción Católica, forman la base inicial de la Asociación Nacional de los Jóvenes de la Acción Católica, contando con un apreciable caudal de formación.

Las organizaciones femeninas, libres ya de sus ocupaciones religioso-patrióticas, encaminan también sus pasos por las sendas de la Acción Católica propiamente dicha, aunque conservando

sus tradicionales denominaciones de Juventud Católica Femenina y de Acción Social Católica.

En 1937 se establece en La Paz, asesorado por los padres jesuitas, sus iniciadores, el Centro de Acción Social del Apostolado, institución, que tiene por objeto fomentar la práctica de la caridad cristiana en favor de las clases humildes. Para cumplir su finalidad funda y sostiene dicho Centro algunas obras, tales como: un dispensario gratuito, una maternidad y una casa cuna.

De regreso de Bélgica, el Pbro. Daniel Santiviáñez, que fué enviado a Europa para conocer los diversos movimientos de Acción Católica y preparase para actuar como organizador y Asesor de este movimiento en su diócesis, funda en Cochabamba, un núcleo de Juventud Obrera Católica Femenina, inspirado en la organización similar belga, pretendiendo seguir su sistema formativo y de actuación.

Este ensayo de prematura especialización, fracasa totalmente, no obstante de que las apariencias exteriores hacían presumir su rotundo éxito. Fracasa justamente por falta de solidez en la formación interior de las asociadas, falla debida al descuido de tan importante cuestión, como consecuencia de una excesiva atención prestada al aspecto meramente organizativo y de formación externa. Un grupo reducido que sobrevive a la crisis, pretende seguir con la obra, pero, sin dirigentes capacitadas y sin contar con asesores debidamente compenetrados de las peculiaridades del jocismo, no tarda en desviarse, siendo inconscientemente presa de una hábil maniobra de infiltración marxista que logra encender y alentar en las jóvenes obreras, por encima de todo otro sentimiento, el odio de clases, el recelo y la suspicacia, que hacen imposible coordinar las labores de apostolado de este grupo con los demás de la Acción Católica, lo que obliga a la Autoridad, luego de reiterados e infructuosos esfuerzos por reintegrar la organización a su genuino espíritu, a disponer su total disolución, y el ingreso de las socias probadamente católicas, a los centros parroquiales de la Asociación de la Juventud Femenina de la Acción Católica.

Sin embargo de cuanto se acaba de referir, la reacción religiosa observada en los días de la guerra del Chaco, siendo, como fué, solamente superficial, pasada la hora de prueba, comienza a decaer, volviendo gradualmente a dominar, como antes de la contienda, la indiferencia religiosa, en un porcentaje considerable de la población, particularmente en el elemento masculino. Además, continuando vigente el régimen de laicismo escolar, y habiendo escasez de clero, no obstante los esfuerzos de los colegios católicos y otras entidades y organizaciones que ejercitan labores

catequísticas y apologéticas en diversos ambientes, la ignorancia religiosa aumenta, afectando cada vez a mayor número de personas y en grado más intenso. De estas circunstancias aprovechan la masonería y las organizaciones comunistas para fortificar sus posiciones, ganar fácilmente adeptos, y lo que es más importante, influir decisivamente en la marcha de las diferentes actividades de la vida nacional.

Así, las sociedades secretas controlan virtualmente la administración pública, mientras las Universidades, el magisterio y casi todas las organizaciones obreras, entonces existentes, se hallan sometidas a la influencia de las organizaciones comunistas, que se presentan y actúan bajo distinta denominación, en vista de haberse dictado un decreto disponiendo la represión de la propaganda y actividades comunistas en el país, durante el gobierno de Toro, a raíz de los desórdenes provocados con semejante panorama en 1936, por los agitadores comunistas, eran de esperar días difíciles para el catolicismo en Bolivia, sin que hubieran signos en los que se pudieran fundar sólidas esperanzas de una futura reacción de vastas y duraderas proporciones.

Mas, sucede lo imprevisto. De acuerdo con el Episcopado, el Nuncio Apostólico Mons. Federico Lunardi, promueve un ciclo sucesivo de Congresos Eucarísticos, que se van realizando en las diferentes sedes episcopales y vicariales así como, también, en algunas Parroquias provinciales de abundante población, teniendo estas actuaciones la virtud de sacudir el ambiente aletargado y despertar en todas partes, profundo interés y entusiasmo por las cuestiones religiosas, decidiendo a muchos para la acción, al crear en ellos la convicción de la necesidad de organizarse para emprender un movimiento de reconquista cristiana general, con indudable seguridad de éxito, dada la inesperada muestra de potencialidad del catolicismo, que ofrece cada Congreso.

La importancia de la reacción producida mediante los Congresos Eucarísticos, se puede valorar por la actitud que asumen en forma unánime, los elementos antirreligiosos, la que es de franca oposición al verificativo de dichas asambleas u otras similares, atribuyéndoles, para justificar o explicar su posición, "finalidades políticas".

Coronado el ciclo de Congresos Eucarísticos, se verifica en La Paz, del 18 al 21 de mayo 1939, el Segundo Congreso Eucarístico Nacional, acontecimiento que, marca el principio de una nueva época para el catolicismo en Bolivia: época de actividad, de conquista, de reivindicación y de restauración de los valores cristianos en los diversos ambientes.

En efecto, el Episcopado, aprovechando de la presencia de gran parte de los dirigentes de las asociaciones católicas de apos-

tolado existentes a la sazón en las distintas ciudades de la República, y contando con la cooperación de experimentados técnicos en organización de Acción Católica (tales como, Mons. Antonio Taffi, encargado de negocios de la Santa Sede en Bolivia, el obispo argentino Mons. Ferreira Reinafé, y el Pbro. Humberto Muñoz, de Chile, reune, pasado el Congreso Eucarístico, un Congreso de Acción Católica, cuyas asambleas sirven para desarrollar un cursillo de normas y orientaciones fundamentales para iniciar la organización y las actividades de la Acción Católica. Al Clausurarse este Congreso, el Episcopado declara oficial y canónicamente establecida en Bolivia, la Acción Católica.

Los Estatutos de la A. C. B., señalan para su constitución, la forma clásica de cuatro Asociaciones: Hombres, Mujeres, Juventud Masculina y Juventud Femenina, integrada cada una de ellas por Centros Parroquiales, dependientes de Consejos Diocesanos, a su vez subordinados al respectivo Consejo Nacional; establece para la coordinación de dichas asociaciones la línea de las Juntas, nacional, diocesana y parroquial; y crea como órganos técnicos para elaborar planes e iniciativas en determinadas materias los Secretariados Nacionales y Diocesanos, anexos a las Juntas respectivas. Considerada la inexistencia de vida parroquial en el país, principalmente en las ciudades, sin renunciar a la parroquialidad, como tipo ideal de organización, admite la formación y existencia de núcleos de Acción Católica, de tipo interparroquial y también especializado, sobre la base de una común ocupación de los asociados.

En la práctica, las condiciones peculiares de los diferentes lugares y elementos determina el tipo o tipos de organización que se adoptan.

De inmediato se constituye en casi todas las diócesis, la Asociación de Mujeres, la de la Juventud Femenina y la de los Jóvenes, esta última en algunas, con un solo centro, por lo general, de tipo interparroquial. En cuanto a los hombres, rara es la diócesis donde se consigue establecer al menos un centro. De centros especializados el primero resulta el de universitarios de Cochabamba, que ya existía desde 1938, bajo la denominación de Centro Universitario de Acción Católica "Pío XI".

Así comienza la Acción Católica Boliviana su labor, con menos de dos centenares de asociados, en un ambiente dominado por la superficialidad y la ignorancia religiosa, por el respeto humano y por corrientes ideológicas opuestas a la verdad cristiana.

Los primeros frutos del apostolado no tardan en manifestarse. En mayo de 1941, los universitarios católicos de Cochabamba conmemoran el cincuentenario de la Encíclica Rerum

Novarum con una serie de exposiciones referentes a la doctrina de las Encíclicas Sociales, que se efectúan en el aula magna de la Universidad con asistencia de casi la totalidad del alumnado de las distintas facultades, no obstante la situación de predominio marxista que existe en aquella casa de estudios. Así, empieza la relavorización del pensamiento católico en el ambiente universitario.

También en Cochabamba, en agosto de ese año, se verifica la Primera Concentración Nacional de dirigentes de la Juventud Masculina, concurriendo doscientos setenta jóvenes, procedentes de las diversas diócesis. En esta oportunidad, se plantea por primera vez dentro de la A. C. B., la necesidad de extender el apostolado de la A. C., al ambiente indígena, teniendo en cuenta, al hacerlo, sus problemas y condiciones peculiares; asimismo, se destaca la urgencia de buscar una solución cristiana al problema agrario-indígenal.

El mismo año, el Episcopado, la Acción Católica y los católicos en general se empeñan en una intensa campaña tendiente a restaurar la enseñanza religiosa en todas las escuelas del país. En numerosas diócesis, la Acción Católica realiza una encuesta-plebiscito entre los padres de familia, obteniendo por resultado un promedio de 98,7 % de respuestas en favor de la restauración.

El éxito corona la campaña, pues, el Gobierno del Gral. Peñaranda dicta el 10 de enero de 1942, un Decreto Supremo restableciendo, a partir de la fecha, la enseñanza de Religión en todas las escuelas fiscales y particulares existentes en la República, eximiendo de dicha enseñanza únicamente a los colegios y alumnos que profesen otros credos distintos del católico.

Lamentablemente, el restablecimiento decretado, sólo puede hacerse efectivo, en un 30 % de los establecimientos educacionales, por falta de elemento docente debidamente preparado para la enseñanza de la materia. El porcentaje señalado se logra cubrir con miembros del clero secular y regular, religiosas y seglares experimentados en labores catequísticas.

Para solucionar el problema de la insuficiencia de personal docente, se intentan diversas medidas en las diferentes diócesis, con resultados más o menos eficaces, pero, siempre demasiado limitados. Se funda, por ejemplo, en Cochabamba, en 1944, el "Hogar Catequístico Boliviano", una escuela normal destinada a formar maestras de Religión.

Esta normal, organiza luego, en Quillacollo y Tiquipaya, dos parroquias próximas a Cochabamba, secciones especiales para la formación de maestras de escuelas suburbanas, provinciales y rurales.

No hay centros católicos en el nivel universitario, salvo el Instituto Católico que inició labores en 1947, logrando congregarse un pequeño grupo de intelectuales, en su mayoría profesores seglares y religiosos del Colegio Seminario, o miembros de la Acción

Católica. Dentro de la F.E.C. funciona la Juventud Universitaria Católica, mas su influencia es modesta; ha publicado sucesivamente la revista *Juventud* (circulación 2.000) y el periódico *Senda* (circulación 600). Dos intentos hechos para publicar revistas carecen de medios económicos, y la ausencia de un mercado intelectual más vasto, pese a los pocos escritores y pensadores que bien podrían desarrollar una labor de meritorios alcances. Actualmente estos líderes de *élite* se han disgregado embarcados en puestos oficiales o negocios privados, sin organización que los una.

#### IV

La cuestión social en Costa Rica aparece ahora como un laboratorio experimental de alcances insospechados para la supervivencia de las instituciones cristianas en la comunidad, la corrección de los abusos del capitalismo liberal, y el grado de autonomía política y económica que una nación pequeña pueda llegar a alcanzar, conciliando sus intereses con los de la potencia en cuya órbita vive.

El factor esencial de la cuestión, es la legislación social promulgada en 1943, bajo los títulos de Garantías Sociales, Seguro Social y Código del Trabajo, que sigue en su inspiración y normas las directrices de las encíclicas *Rerum Novarum*, *Quadragesimo Anno* y *Divini Redemptoris*. Su elaboración, promulgación y vigencia vinieron a conmover profundamente todos los aspectos de la vida nacional, a tal punto que es difícil señalar en el complejo tinglado de Costa Rica actual, distinciones puras que pudieran llamarse sociales, económicas, políticas, morales y religiosas; además, otras corrientes mundiales revueltas por la Segunda Guerra han afectado también al país. Empero, sí cabe analizar diversas fases del proceso social, sentar algunas deducciones en cuanto estas sirvan para evaluar el papel que cabe en todo esto a lo que podría llamarse en sentido lato el "catolicismo" del país.

La ley número 24 del 2 de julio de 1943 incorporó al Título Tercero de la Constitución Política de la República, el capítulo de *Garantías Sociales*; abarca 15 artículos (51-65) que establecen que "el Estado procurará el mayor bienestar de los costarricenses, protegiendo de modo especial a la familia, base de la Nación; estimulando y organizado la producción y el más adecuado reparto de la riqueza".

Los demás artículos anuncian la protección de la ley al "trabajo como deber social", y al trabajador que tiene derecho a una existencia digna y acorde con sus esfuerzos, aptitudes y necesidades vitales; y en líneas generales señalan el salario mínimo, la duración de la jornada de trabajo y el descenso correspondiente.

Al establecer el *Seguro Social* por el sistema de triple contribución obligatoria (Estado 16 por ciento, Patronos 42 por ciento, Asegurados 42 por ciento), los legisladores tuvieron en mente

proveer los medios económicos que hiciesen realidad las Garantías Sociales, protegiendo al trabajador contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte (asistencia médica, hospitalaria, subsidios efectivos); todos estos "derechos y beneficios irrenunciables", cuya "enumeración no excluye otros que se deriven del principio cristiano de justicia social", son aplicables a todos "a fin de procurar una política permanente de solidaridad nacional". Administra estos beneficios una Caja del Seguro Social.

Finalmente se elaboró el Código del Trabajo, colección de leyes particulares enderezada a regular "los derechos y las obligaciones de los patronos y los trabajadores... de acuerdo con los principios cristianos de justicia social", y que comprende múltiples disposiciones sobre contratos y convenciones de trabajo, tanto individual como colectivo, su suspensión o terminación; sobre el trabajo de mujeres, menores y aprendices; sobre la jornada de trabajo, salarios, días de descanso y vacaciones (jornada de 8 horas, prorrogable por mutuo consenso, con recargo del 50 por ciento en la paga, dos semanas de vacaciones cada cincuenta de labores); sobre las condiciones de higiene y seguridad en los recintos de trabajo, y la legislación que ampara los accidentes de trabajo.

Otro de los capítulos trata de las organizaciones sociales, garantizando el derecho de patronos y obreros o sindicalizarse en centros orgánicos no sólo capaces de encarrilar la defensa económica-social de cada parte, sino de impartir verdadera cultura popular sobre derechos y deberes mutuos, y el recto uso de la legislación social.

"Sindicato es toda asociación permanente de trabajadores o de patronos o de personas de profesión u oficio independiente, constituida exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales comunes" (Art. 296, Código del Trabajo).

"Dos o más sindicatos podrán formar Federaciones, y dos o más Federaciones podrán formar confederaciones que se regirán por las disposiciones de este Título (o capítulo) en lo que fueren aplicables" (Art. 288, Id.).

Otros títulos tratan de las huelgas y paros, cuyos derechos y ejercicio regulan cuidadosamente; establecen los Tribunales de Trabajo, encargados de resolver con prontitud y justicia los conflictos que se susciten entre patrón y obrero, tribunales que no dependen de la Administración sino del Poder Judicial, dando así a sus resoluciones el valor de sentencia; y finalmente dan las normas que organizan la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y la Inspección General de Trabajo, además de establecer pres-

cripciones, sanciones y responsabilidades que garanticen el cumplimiento de la legislación social.

Al tiempo que se promulgó la legislación social presente, era (aun lo es) arzobispo de San José, la sede principal del país, Monseñor Víctor Manuel Sanabria, oriundo de un pueblecito en las vegas del Volcán Irazu que aún conserva en muchos de sus habitantes facciones indígenas; había estudiado en la Universidad Gregoriana de Roma, permeada con las doctrinas de León XIII y Pío XI, y allí fué laureado con honores. A los 39 años de edad, y 17 de sacerdocio, había sido nombrado Obispo de Alajuela, Segunda Sede de C.R. En 1940 pasaba a ser Arzobispo de San José, y jefe espiritual prácticamente de 771.000 habitantes, o un poco menos (95 por ciento de la población total es católica en el sentido de haber sido bautizada, y practicar algunas ceremonias sacramentales: primera comunión, matrimonio, misa dominical, funeral religioso). Una de sus primeras medidas fué enviar a un coterráneo suyo, recién salido del Seminario Mayor, el Pbro. Benjamín Núñez, a seguir estudios en Ciencias Sociales en la Universidad Católica de América (Washington) bajo la dirección del notable sociólogo Monseñor Ignacio Haas (hoy Obispo de Grand Rapids), y Monseñor John A. Ryan, entonces Director de Acción Social de la National Catholic Welfare Conference. El Padre Núñez ha desempeñado un papel de suma importancia en la organización de los sindicatos "Rerum Novarum" y el impulso dado en general a la difusión en Costa Rica de la doctrina social de la Iglesia.

Chile, un país católico según estadística, no iba a Misa. El porcentaje de asistentes dominicales al Santo Sacrificio — centro de toda vida cristiana — era poquísimo. Y de ellos, la mayoría mujeres; y de ellas, otra gran mayoría nada sabían del gran misterio que se estaba desarrollando a su vista, del cual no se consideraban copartícipes.

Para esas mismas almas la presencia sacramental de Cristo en la Eucaristía no se valorizaba debidamente y con frecuencia primaban en sus espíritus las peticiones de favores personales a algún Santo, que las súplicas a Cristo por la Iglesia nuestra Madre.

El motivo de esta obtusa posición cristiana era la ignorancia religiosa y el desconocimiento de la Liturgia de la Iglesia.

Y el mismo problema que se presenta frente a la Santificación del Domingo y Festivos se presenta también en todas las demás ceremonias y recepción de los Santos Sacramentos.

La incultura religiosa era un mal general. El desconocimiento de la Liturgia, un vacío completo.

Desde 1931 a esta parte, el cuadro se ha modificado favorablemente, y en casi todos sus aspectos. La curva ascendiente de asistencia a la Santa Misa dominical es muy superior a la Curva de aumento de población.

Es notable el aumento de asistencia masculina y el de fieles que siguen con Misal el Santo Sacrificio.

C. - Congresos Eucarísticos y Marianos. Las grandes manifestaciones de Fe que son los Congresos Eucarísticos eran tenidos en Chile, desde la organización de la Acción Católica caracteres verdaderamente nacionales. El Congreso Eucarístico de 1941 como el Congreso Mariano de 1944 han sido las manifestaciones públicas más grandiosas que ha presenciado Santiago en los últimos años.

D. - Librerías y Editoriales Católicas. La formación de la Acción Católica ha servido para dar un vigoroso impulso a las librerías y editoriales católicas, signo revelador del interés, siempre creciente de los católicos para conocer la doctrina y ampliar su cultura religiosa.

E. - Cristianismo Integral. Uno de los frutos más consoladores de la Acción Católica es la existencia hoy días en la República de jóvenes y familias auténticamente cristianas. No puede negarse que es inmensa la labor que queda por hacerse, pero es evidente la influencia de estos grupos de élite en la vida social y cuyas manifestaciones más visibles son el respeto por la conciencia religiosa en la vida pública y las aspiraciones hacia un estado de justicia inspirado en las doctrinas sociales de la Iglesia.

En resumen, la Acción Católica Chilena es una realidad, la semilla echada en el surco y cultivada con generoso esfuerzo es ya un árbol, que, como el del símbolo evangélico, da sombra bienhechora y promete abundantes frutos.

### III

La Acción Católica en Chile tiene su origen en el decreto del Episcopado Nacional de 25 de Octubre de 1931.

Como fácilmente se comprende este decreto vino a dar forma orgánica y de coordinación a muchas obras de apostolado ya existentes.

La Acción Católica de Chile está organizada en la forma tradicional: Hombres Católicos, Juventud Católica y aspirantes y Universitarios; Mujeres Católicas, Universitarias Católicas, Juventud Católica y aspirantas. Cuenta la Acción Católica con 3.063 Centros y 58.078 socios. Existen además diversos Secretariados de Información y Estudios y obras especializadas, entre las cuales señalamos la iniciación de la Juventud Obrera Católica, y las Academias Profesionales que tienen vida vigorosa y de un porvenir cuyos primeros frutos empiezan a sentirse en las actividades profesionales.

Sin negar el esfuerzo inmenso de apostolado realizado en el país antes de la creación oficial de la Acción Católica es evidente que al organizarse ésta en conformidad con los deseos del Vicario de Jesucristo se ha dado un impulso nuevo y creador a la actividad apostólica.

Donde este renacer cristiano ha tenido sus más vitales manifestaciones han sido en las actividades que señalamos a continuación:

A. - Ejercicios espirituales y retiros. En las distintas Casas de Ejercicios del país se ha notado una curva progresiva, que acusa una profundidad y comprensión de la vida sobrenatural. En 1939 se realizaron retiros en 42 por ciento de los Centros de la Acción Católica de Chile. En 1945 este porcentaje alcanzó al 82 por ciento de los Centros.

B. - Vida litúrgica. Una de las primeras campañas que puso en marcha la Acción Católica, apenas nacida, fué la de la Santa Misa la cual mantiene siempre como uno de sus Apostolados permanentes. Se comprende la razón.

La Acción Católica comienza propiamente con la función en 1884 de la *Sociedad de la Juventud Católica*, la cual, por tanto, tuvo prioridad respecto de la de Francia y, seguramente sobre la de casi todos los pueblos americanos. Esa Sociedad dió a la patria adalides integérrimos y a la religión varones admirables, entre los cuales sobresalió más tarde el Excmo. señor doctor Manuel María Pólit, Arzobispo de Quito. El venerable fundador de esa Asociación, Dr. Julio María Matovelle, fué, a la par, el primer escritor de acción católica: con persuasiva elocuencia sostuvo la necesidad de la organización de las fuerzas seculares para florecimiento cristiano de la sociedad.

Después de los instantes llamamientos de Pío XI, comienzan en Quito y otras ciudades, tímidos ensayos de Acción Católica, especialmente entre los hombres, quienes serían después los más reacios a esa forma orgánica de apostolado. En 1929 se publicó el primer opúsculo de *Acción católica. Naturaleza, fines, requisitos. Indicaciones prácticas*, por el R. P. José Félix Heredia S. I., hoy dignísimo Obispo de Guayaquil. En 1931, Monseñor Pólit organiza dos ramas: de caballeros y mujeres. El Presidente de la de hombres, dentro de la incipiente de los elementos de que disponía, procuró que se iniciase la labor sindical católica y que se atendiera con eficacia al problema de la defensa de la libertad educacional. Por su parte, las mujeres católicas cola-

boraron con los hombres en una intensa campaña por la libertad de enseñanza en 1928; y en el siguiente año iniciaron la Liga del decoro de la Modestia Femenina. Posteriormente se ocuparon en la obra de la protección a la joven obrera y en catecismos a alumnos de las escuelas laicas.

En 1938 expidió el Excmo. señor doctor don Carlos María de la Torre los estatutos de la A. C. E., en los cuales de acuerdo con el modelo italiano, se crearon las cuatro ramas clásicas, y se constituyó la Junta Nacional, como órgano coordinador de todo el apostolado seglar.

Desde los primeros días tuvo el acierto de pedir la A. C. el consejo de eminentes especialistas. En 1939 llamó al ilustre jesuita chileno R. P. Jorge Fernández Pradel, quien permaneció algún tiempo dándose cuenta cabal de la índole del medio, de los elementos propicios o desfavorables con que se debía contar, y de los fines que era preciso perseguir dadas las circunstancias.

Los nueve años decurridos desde entonces han sido, ante todo, de experimentación y de ensayo.

La rama de hombres, varias veces reorganizada y puesta bajo la dirección de distintos Asistentes, ha sido la más renuente a un trabajo regular y constante. Y esto se explica fácilmente. Casi todos los prohombres católicos pertenecen hoy a la acción política y es difícil que quieran separarse de ella y mantenerse, como dirigentes, fuera y sobre las luchas partidarias. No ha dejado de haber, en ocasiones, cierta colisión secreta entre las dos fuerzas.

La Congregación de Caballeros de Quito, una de las más antiguas e ilustres del país, ha hecho oficios que correspondían a la rama de hombres. Durante el período que la dirigió el reputado jesuita español R. P. Eduardo Vázquez Doderó, tuvo a su cargo entre otras formas de apostolado, la formación de las *Guías del Cine*; con las cuales llenó apremiante necesidad de modo altamente aplaudido, y de acuerdo con las recomendaciones que formuló el Excmo. señor Arzobispo de Quito en su magnífica Pastoral acerca de ese factor tan decisivo para el progreso o la ruina moral de los pueblos.

La rama de señoras, dirigida por ilustrados jesuitas, mantiene sus cuadros en excelente estado y ha ido adquiriendo el caudal de conocimientos técnicos que requiere el apostolado de la A. C. Las reuniones de formación y los círculos de estudio, han continuado con verdadera eficacia, así como los trabajos de organización en las parroquias urbanas y rurales, no sólo de la provincia de Pichincha, sino de las demás. El apostolado de la moralidad y decencia se ha proseguido con verdadero fruto.

La Asociación Católica de la Juventud Femenina ha trabajado asimismo con mucha eficacia y se ha difundido en todo el país.